



RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL "INTERNATIONAL STUDENT EXCHANGE PROGRAM" (ISEP), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Relación definitiva de **solicitantes que reúnen los requisitos** exigidos en la convocatoria con indicación de la puntuación obtenida para la opción ISEP-EE.UU.:

Nº DE ORDEN	D.N.I.	TITULACIÓN	NOTA MEDIA
1	77238439T	GRADUADO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9,27
2	78989890R	GRADUADO/A EN BIOQUÍMICA	8,15
3	77685494G	GRADUADO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA	8,09
4	54234716A	GRADUADO/A EN ARQUITECTURA	8,00
5	71174136S	GRADUADO/A EN PSICOLOGÍA	7,99
6	77431637K	GRADUADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + GRADUADO/A EN DERECHO	7,60
7	44695578T	GRADUADO/A EN ARQUITECTURA	7,58
8	77182145X	GRADUADO/A EN INGENIERÍA ELÉCTRICA + GRADUADO/A EN INGENIERÍA MECÁNICA	7,18
9	77424552C	GRADUADO/A EN BIOQUÍMICA	6,86
10	Y525174V	GRADUADO/A EN PSICOLOGÍA	6,83

Relación de **solicitantes suplentes** que poseen una puntuación inferior al último candidato seleccionado:

Nº DE ORDEN	D.N.I.	TITULACIÓN	NOTA MEDIA
11	78992428D	GRADUADO/A EN CIENCIAS AMBIENTALES	6,60
12	05713629S	GRADUADO/A EN INGENIERÍA MECÁNICA + GRADUADO/A EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	6,46
13	Y5234637N	GRADUADO/A EN PSICOLOGÍA	6,43

Relación definitiva de **solicitantes excluidos** para la opción ISEP-EE. UU.:

D.N.I.	TITULACIÓN
15431815B	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL



Relación definitiva de **solicitantes que reúnen los requisitos** exigidos en la convocatoria con indicación de la puntuación obtenida para la opción **ISEP-Internacional**:

Nº DE ORDEN	D.N.I.	TITULACIÓN	NOTA MEDIA
1	77194162K	MAESTRO. ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL	9,14

Relación de **solicitantes suplentes** que poseen una puntuación inferior al último candidato seleccionado:

Nº DE ORDEN	D.N.I.	TITULACIÓN	NOTA MEDIA
2	77185547P	GRADUADO/A EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	7,90
3	77180920G	GRADUADO/A EN ARQUITECTURA	7,64
4	77425277D	GRADUADO/A EN INGENIERÍA DE LA SALUD	7,48
5	44667871P	GRADUADO/A EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	6,77
6	Y4305562E	GRADUADO/A EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	6,46

Los solicitantes que reúnen los requisitos, sólo podrán ser propuestos a la organización ISEP para su selección definitiva en la institución de destino, previa presentación del certificado de idioma requerido en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá de abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero, expresa o presuntamente.

Málaga, 17 de enero de 2018
EL RECTOR
P.D.F. La Vicerrectora de Internacionalización


Susana Cabrera Yeto